

En **Entelgy**, creemos en la mejora continua de nuestros procesos y en el establecimiento de relaciones sólidas y transparentes con nuestros proveedores. Para garantizar la calidad de los productos y servicios que adquirimos, contamos con un sistema de evaluación y seguimiento que nos permite asegurar que nuestros proveedores cumplen con los estándares establecidos.

1. Objetivo de la Política

El objetivo de esta política es regular el proceso de evaluación y seguimiento de los proveedores con el fin de asegurar que sus productos y servicios cumplen con los requisitos técnicos, económicos y de plazos de entrega definidos por nuestra empresa.

2. Proceso de Evaluación Continuada

Realizamos un seguimiento continuo del desempeño de nuestros proveedores mediante el registro y análisis de las incidencias que puedan surgir en relación con los productos o servicios adquiridos. Este seguimiento se realiza a través de los "*Informes de No Conformidad*", los cuales son registrados por el Responsable de la compra o servicio adquirido y asociados a la "*Lista de Proveedores Homologados*".

3. Categorización de Proveedores

Los proveedores son clasificados en diferentes niveles de acuerdo con su desempeño, lo que se refleja en nuestra "*Lista de Proveedores Homologados*". Estos niveles pueden ser:

- Nivel A: Proveedores con un desempeño óptimo, sin incidencias significativas.
- Nivel B: Proveedores que requieren supervisión adicional o que presentan alguna incidencia menor.

4. Reevaluación y Promoción de Proveedores

Los proveedores que se encuentren en los niveles A o B pueden ser reevaluados y, si cumplen con ciertos requisitos, promovidos o mantenidos en su categoría. Las condiciones para la promoción de un proveedor a Nivel A son las siguientes:

- Que el número de pedidos con "*No Conformidades*" no supere el 10% del total de pedidos realizados.
- Que el proveedor cuente con un "*Sistema de Gestión de Calidad*" certificado conforme a las normativas UNE-EN-ISO 9001 y/o UNE-EN-ISO 14001, o el reglamento EMAS.
- Que el proveedor se convierta en "*proveedor exclusivo*" o sea "*impuesto por el cliente*".

5. Exclusión o Descenso de Categoría

En caso de que el número de pedidos con “*No Conformidades*” supere el 10%, el proveedor será “*descendido de categoría*” o, en el caso de estar en Nivel B, podría ser “*excluido*” de la “*Lista de Proveedores Homologados*”. Esto se decide en función de las repercusiones y la frecuencia de las incidencias.

6. Revisión Anual del Sistema

La evaluación final y la categorización de los proveedores se realiza anualmente durante la revisión del Sistema de Calidad por la Dirección. En esta revisión se analizan los informes de No Conformidad y se toman decisiones sobre el mantenimiento, promoción o exclusión de los proveedores según su desempeño.

7. Actualización de la Lista de Proveedores Homologados

Una vez realizada la evaluación, la categoría final asignada a cada proveedor se registra y se actualiza en la “*Lista de Proveedores Homologados*”, la cual se utiliza como referencia para futuras contrataciones y compras.

8. Compromiso con la Mejora Continua

En Entelgy, nos comprometemos a trabajar de manera conjunta con nuestros proveedores para mejorar continuamente la calidad de nuestros productos y servicios. Les invitamos a mantener un alto nivel de comunicación y a seguir los requisitos de nuestra política de evaluación para asegurar el éxito a largo plazo de nuestra relación comercial.

Fdo: Macarena Mendoza

Responsable de Calidad y Medio Ambiente

Entelgy

Política de Evaluación y Seguimiento
de Proveedores

Fecha Rev. 24/11/2017
Rev. 2.0